

1 **ACTA NÚMERO DOS DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO**
2 **PRESIDENCIAL DE ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA EL DÍA NUEVE DE AGOSTO DE DOS**
3 **MIL DIECIOCHO.** Al ser las nueve horas con treinta y seis minutos del día nueve de agosto de
4 dos mil dieciocho, en la Sala de Consejo de Gobierno, Casa Presidencial, Zapote, da inicio la
5 sesión ordinaria, del Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria, con la asistencia de
6 los siguientes miembros: señor Marvin Rodríguez Cordero, Vicepresidente de la República y
7 Coordinador del Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria, quien preside, señor
8 Francisco Javier Delgado Jiménez, Viceministro de Planificación Nacional y Política Económica,
9 señora Dyalá Jiménez Figueres, Ministra de Comercio Exterior, señor Harys Regidor Barboza,
10 Presidente Ejecutivo Instituto de Desarrollo Rural, señor Gustavo Fernández Quesada, Director
11 Ejecutivo Instituto de Fomento Cooperativo, Señor Marvin Rodríguez Vargas, Secretario
12 Técnico del Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria. **Ausentes:** señor Steven
13 Núñez Rímola, Ministro de Trabajo y Seguridad Social, señora Marcela Guerrero Campos,
14 Presidenta Ejecutiva Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, señor Andrés Valenciano
15 Yamuni, Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Aprendizaje, señor Renato Alvarado
16 Rivera, Ministro de Agricultura y Ganadería y señora María del Pilar Garrido Gonzalo, Ministra
17 de Planificación Nacional y Política Económica, por atender otros asuntos atinentes a sus
18 cargos; señor Franklin Corella Vargas, Director Nacional de Desarrollo de la Comunidad y
19 señora Victoria Hernández Mora, Ministra de Economía, Industria y Comercio, por motivos de
20 salud. **Se encuentran también presentes:** el señor Dennis Céspedes Araya, Director de
21 Desarrollo de Capacidades y Aprovechamiento del Ministerio de Comercio Exterior, señora
22 Carolina Vargas Orue, Asesora del Ministerio de Comercio Exterior, señor Juan Vázquez
23 Espinoza, Asesor del Instituto Nacional de Aprendizaje, señor Leonardo Chacón Rodríguez,
24 Director del Despacho Ministerial de Economía, Industria y Comercio, señora Alina Menocal
25 Peters, Asesora del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, señoras
26 Alejandra Abarca Durán y Auxiliadora Chaves Fernández, de la Dirección Nacional de
27 Desarrollo de la Comunidad, señora Jennifer Pasos Monge, Asesora de Comunicación de la
28 Segunda Vicepresidencia, señora Cristina Cordero Porras, Jefe de Despacho de la Segunda
29 Vicepresidencia, señora Yuliana Ramírez Hernández, Asesora de la Presidencia, señora Katia
30 Gregory Wang, Asesora de la Segunda Vicepresidencia. **CAPITULO PRIMERO: APERTURA**

1 **DE LA SESIÓN Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. ARTÍCULO UNO:** Habiéndose
2 convocado para las nueve horas del presente día, a las nueve horas con treinta y seis minutos
3 da inicio la sesión de conformidad con lo dispuesto en el artículo cincuenta y tres inciso dos de
4 la Ley General de la Administración Pública. **CAPÍTULO SEGUNDO: LECTURA Y**
5 **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ARTÍCULO DOS:** Se somete a consideración la
6 agenda con el orden del día propuesto para la presente sesión, el cual incluye los puntos que
7 se indica a continuación: “**Capítulo Primero: Apertura de la sesión y comprobación del**
8 **Quórum. Uno.-** Apertura de la sesión y comprobación del quorum. **Capítulo Segundo. Lectura**
9 **y aprobación del orden del día. Dos.-** Lectura y aprobación del orden del día. **Capítulo**
10 **Tercero. Lectura y aprobación de actas. Tres.** La lectura y aprobación de actas (pendiente el
11 acta anterior por corrección del Decreto). **Capítulo Cuarto: Temas Estratégicos. Cuatro.-**
12 Verificación de nombramiento de funcionarios enlace por cada institución. **Cinco.-** Presentación
13 de banco de proyectos por cada institución y definición de mecanismo para su sistematización.
14 **Seis.-** Seguimiento de proyectos derivados de visitas de campo: **a. Traslado de hangares de**
15 **COOPESA R.L. en el Aeropuerto Juan Santamaría INFOCOOP, MOPT-Dirección General de**
16 **Aviación Civil. b. Alianza INCOPECA-INFOCOOP-MAG-MINAE para promover pesca de**
17 **pequeña escala en Zonas Marinas de Pesca Responsable con cooperativas de pescadores. c.**
18 **Planta de industrialización de producto pesquero de COOPEPROMAR R.L. en Península de**
19 **Nicoya. d. Alianza Ad Astra-INFOCOOP-Sistema de Banca de Desarrollo para potenciar la**
20 **participación de cooperativas de electrificación rural en la economía del hidrógeno. e. Planta de**
21 **industrialización de fruta de pan, pejibaye y plátano en Pejibaye de Cartago, de la Asociación de**
22 **Productores Agroindustriales de la Zona Sur del Reventazón (APROASUR). Capítulo Quinto:**
23 **Asuntos Varios.”.** El señor Marvin Rodríguez Vargas, Secretario Técnico del Consejo informa
24 que surgieron algunos temas que es necesario se integren en el capítulo de asuntos varios para
25 el conocimiento de todos, los cuales se indican a continuación: el Decreto Reglamento Orgánico
26 del Poder Ejecutivo, la Estrategia de abordaje de la provincia de Puntarenas desde la Economía
27 Social Solidaria, el Global Social Economy Forum Bilbao dos mil dieciocho y el evento “La Costa
28 Rica del Bicentenario desde la perspectiva de los movimientos sociales, ambientales y
29 productivos”, viernes diez de agosto dos mil dieciocho. Considerando la solicitud planteada, **SE**
30 **ACUERDA:** Aprobar el orden del día con la incorporación de los cuatro temas indicados en el

1 Capítulo de Asuntos Varios; numerados como puntos siete, ocho nueve y diez de la agenda,
2 respectiva y consecutivamente. **CAPÍTULO TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE**
3 **ACTAS. ARTÍCULO TRES:** La lectura y aprobación del acta anterior queda pendiente por
4 encontrarse en trámite la corrección del Decreto número cuarenta y un mil ciento ochenta y
5 siete-MP-MIDEPLAN que crea el Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria.
6 **CAPÍTULO CUARTO: TEMAS ESTRATÉGICOS. ARTÍCULO CUATRO:** Se procede con la
7 verificación de nombramiento de funcionarios enlace por cada institución. El señor Marvin
8 Rodríguez Vargas informa que a la fecha se está en espera de la comunicación de las personas
9 designadas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Instituto de Desarrollo Rural. El
10 resto de instituciones que forman parte de este Consejo de Economía Social Solidaria, han
11 remitido ya los datos de quienes integrarán el grupo de trabajo para coordinación de lo relativo a
12 la creación del Banco de Proyectos en atención a lo establecido en el artículo cinco de la sesión
13 ordinaria número uno celebrada el cinco de julio del presente año. Se detalla los nombres a
14 continuación: señor Juan Carlos Céspedes Oreamuno del Instituto Nacional de Fomento
15 Cooperativo, señor Dennis Céspedes Araya del Ministerio de Comercio Exterior, señor Juan
16 Vázquez Espinoza del Instituto Nacional de Aprendizaje, señor Leonardo Chacón Rodríguez del
17 Ministerio de Economía, Industria y Comercio, señora Alina Menocal Peters del Ministerio de
18 Planificación Nacional y Política Económica, señoras Alejandra Abarca Durán y Auxiliadora
19 Chaves Fernández, de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad, señor Mario
20 Céspedes Avalos, del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal y el señor Edgar Mata Ramírez
21 del Ministerio de Agricultura y Ganadería. **SE ACUERDA PRIMERO:** Dar por recibida la
22 información. **SEGUNDO:** Hacer un recordatorio al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al
23 Instituto de Desarrollo Rural para que con la mayor brevedad, remitan la información del
24 funcionario o funcionaria enlace para con el Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria,
25 en apego a los acuerdos de la Sesión Ordinaria Número Uno de este órgano. (A las diez horas
26 con treinta y seis minutos se integra la señora Nidia Solano Brenes, Viceministra de Economía
27 Social Solidaria del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). **ARTÍCULO CINCO:** A
28 continuación, cada una de las instituciones procede a realizar una breve presentación de los
29 proyectos propuestos. **SE ACUERDA PRIMERO:** Dar por recibida la información. **SEGUNDO:**
30 Solicitar al Secretario Técnico del Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria que junto

1 con la persona enlace del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, procedan a
2 sistematizar el Banco de Proyectos y presentar un avance a este órgano en la próxima sesión
3 ordinaria. Lo anterior corresponde al **ACUERDO N° 4**, según consecutivo del Consejo
4 Presidencial de Economía Social Solidaria, para efectos del control y seguimiento de acuerdos.
5 (A las diez horas con cuarenta y cinco minutos se retira la señora Dyalá Jiménez Figueres,
6 Ministra de Comercio Exterior, para atender otros asuntos atinentes a su cargo). **ARTÍCULO**
7 **SEIS:** Sobre el tema del seguimiento de proyectos derivados de visitas de campo, el señor
8 Marvin Rodríguez Vargas, Secretario Técnico del Consejo Presidencial de Economía Social
9 Solidaria, procede a informar sobre cinco proyectos de interés de este Consejo: **a.** El traslado
10 de hangares de COOPESA R.L. a terrenos aledaños al Aeropuerto Juan Santamaría, iniciativa
11 que involucra al Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) y la Dirección General
12 de Aviación Civil del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; proyecto que generaría
13 setecientos puestos de trabajo directos de altísima calidad, mejoraría la infraestructura vial que
14 circunda el Aeropuerto Juan Santamaría-comunidad El Coco, proveerá agua potable a esta
15 comunidad y aumentará la competitividad del país. Es una inversión cercana a los diez millones
16 de dólares. Se mantuvo una conversación con el Ministro Méndez Mata sobre la conformación
17 de Junta Directiva del Consejo Técnico de Aviación Civil (CETAC), repatriación de recursos de
18 la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI) a las cuentas nacionales y empresa que
19 edificaría el proyecto (EDICA). Asimismo, se conversó con el Gerente General del
20 Conglomerado Banco Popular, para efectos de complementar el financiamiento de la obra
21 (parte de los recursos provendrán de INFOCOOP). **b.** La Alianza INCOPESCA-INFOCOOP-
22 MAG-MINAE para promover pesca de pequeña escala en Zonas Marinas de Pesca
23 Responsable con cooperativas de pescadores. Se han celebrado dos talleres de trabajo con
24 INCOPESCA, INFOCOOP, MINAE, MAG, SENASA, MTSS, Pastoral de la Gente del Mar,
25 Cámara Nacional de Exportadores de Productos Pesqueros y Acuícolas, Empresa Tecnológica
26 Imagine, Coopesolidar, Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria, con el propósito de
27 crear un modelo de pesca responsable y sostenible con base en cinco experiencias, que pueda
28 ser sistematizado y posteriormente replicado en otros territorios. Las experiencias son: Cabuya,
29 Cooperativa Tárcoles, Marineros de San Luis de Puntarenas, San Juanillo (Nicoya) y Mujeres
30 Camaroneras de Barra del Colorado. El impacto total del proyecto en las cinco iniciativas se

1 estima en dos mil personas beneficiadas directamente y alrededor de tres mil de manera
2 indirecta. La inversión total en todos los componentes del proyecto es cercana a cuatrocientos
3 cincuenta millones de colones en un periodo de dos años. **c.** La Planta de industrialización de
4 producto pesquero de la Cooperativa Agroindustrial y Servicios Múltiples de Productores
5 Marinos responsables de la Península de Nicoya (COOPEPROMAR R.L.). Es una cooperativa
6 de pescadores (unas cincuenta y ocho personas) del Área Marina de Pesca Paquera-Tambor,
7 resultado de la unión de cuatro asociaciones establecidas de acuerdo a la Ley doscientos
8 dieciocho. Poseen una red de frío “artesanal”. La propuesta consiste en la construcción de una
9 planta de industrialización de producto pesquero cuyo costo se estima en cerca de quinientos
10 millones y que tendría un impacto muy significativo en los territorios de influencia de la iniciativa.
11 Actualmente hace falta el visto bueno del Consejo Territorial, pues exige que el INFOCOOP
12 tome un acuerdo para garantizar el capital de trabajo del proyecto, algo que es un poco extraño
13 pues el capital de trabajo es el último elemento del proyecto. **d.** La Alianza Ad Astra-
14 INFOCOOP-Sistema de Banca de Desarrollo para potenciar la participación de cooperativas de
15 electrificación rural en la economía del hidrógeno. Se plantea la creación de un ecosistema de
16 innovación en torno a la economía del hidrógeno, con participación de empresas cooperativas.
17 El proyecto supone una inversión significativa en investigación, desarrollo e innovación,
18 mediante recursos de Sistema Banca de Desarrollo e INFOCOOP. Es necesario definir la
19 estructura de gobernanza que tendría esta alianza público privada. Se encuentra programada
20 una visita el próximo siete de setiembre a Ad Astra, para avanzar en la construcción del
21 proyecto. Se exhorta a jerarcas a acompañar. **e.** Por último tenemos la Planta de
22 industrialización de fruta de pan, pejibaye y plátano en Pejibaye de Cartago de la Asociación de
23 Productores Agroindustriales de la Zona Sur del Reventazón (APROASUR). Es un proyecto de
24 gran relevancia pues podría significar una alternativa a los productores de caña que han sido
25 perjudicados por la situación del cultivo y la inestabilidad del Consorcio Agroatirro. APROASUR
26 es una asociación doscientos dieciocho de ciento diez pequeños productores. Esta organización
27 ha tenido mucha capacitación, acompañamiento de PROCOMER y CADEXCO. Proponen la
28 construcción de una planta de industrialización para fruta de pan y pejibaye. Poseen
29 compradores internacionales. La Municipalidad de Jiménez destinó sesenta millones de colones
30 para la construcción, no obstante nos hemos encontrado con dificultades, debido a un

1 entrabamiento por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería propiamente con la
2 extensionista y el Director Regional MAG Meseta Central Oriental. **SE ACUERDA:** Dar por
3 recibida la información. **CAPÍTULO QUINTO: ASUNTOS VARIOS. ARTÍCULO SIETE:** Se pone
4 en conocimiento, situación sobre el Decreto Ejecutivo número cuarenta y un mil ciento ochenta
5 y siete-MP-MIDEPLAN “Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo”. **CONSIDERANDO**
6 **PRIMERO:** El señor Marvin Rodríguez Vargas informa que en razón de que en el Decreto
7 Ejecutivo número cuarenta y un mil ciento ochenta y siete-MP-MIDEPLAN, publicado en el
8 Alcance número ciento veintiuno a La Gaceta número ciento doce del veintiuno de junio de dos
9 mil dieciocho, “Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo”, por error material se consignó que la
10 Secretaría Técnica del Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria recaía en el
11 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, cuando lo más conveniente y oportuno es que la
12 misma esté ubicada en la Segunda Vicepresidencia de la República, pues así fue planteado
13 desde un inicio y es el Señor Vicepresidente de la República quien coordina el órgano
14 mencionado. **SEGUNDO:** Que ya fue propuesta la modificación del texto mencionado en aras
15 de la corrección del Decreto Ejecutivo número cuarenta y un mil ciento ochenta y siete-MP-
16 MIDEPLAN en el sentido que se indica y que según información brindada al señor Marvin
17 Rodríguez Vargas, Secretario Técnico de este Consejo, se encuentra en el Ministerio de
18 Planificación Nacional y Política Económica. **TERCERO:** Que es indispensable contar con la
19 publicación de un nuevo decreto ejecutivo en donde quede subsanado el error material aludido
20 a efecto de la legalidad y formalidad de los actos emitidos por este órgano, así como de la
21 urgencia de continuar con el trabajo en procura de los objetivos propuestos. **SE ACUERDA:**
22 Solicitar a la señora Pilar Garrido Gonzalo, Ministra de Planificación Nacional y Política
23 Económica, informe a este órgano la fecha en que será publicada la modificación al Decreto
24 Ejecutivo de cita. Lo anterior corresponde al **ACUERDO N° 5**, según consecutivo del Consejo
25 Presidencial de Economía Social Solidaria, para efectos del control y seguimiento de acuerdos.
26 **ACUERDO FIRME. ARTÍCULO OCHO:** Estrategia de abordaje de la provincia de Puntarenas
27 desde la Economía Social Solidaria. El señor Marvin Rodríguez Vargas informa que se ha
28 encomendado esta tarea por parte de la Comisión de Seguimiento de la Provincia de
29 Puntarenas, para la cual hay un documento base que es necesario validar y realimentar. **SE**
30 **ACUERDA:** Dar por recibida la información. **ARTÍCULO NUEVE:** Se informa por parte del

1 señor Marvin Rodríguez Vargas, sobre evento que llevará a cabo en Bilbao, España del primero
2 al tres de octubre de dos mil dieciocho, el Global Social Economy Forum (GSEF), que es una
3 asociación internacional permanente que reúne a las Administraciones y a las partes
4 interesadas de la sociedad civil del ámbito local que apoyan el desarrollo de la Economía
5 Social, porque la reconocen como un factor clave del desarrollo económico local. El foro se
6 realiza anualmente y ya se ha programado una cuarta edición que en esta oportunidad se
7 llevará a cabo en Bilbao, España, cuyo tema central tiene que ver con desarrollo territorial y se
8 denomina “Economía Social y Ciudades: valores y competitividad para un desarrollo local
9 inclusivo y sostenible”. Van a tener participación algunas alcaldías de España y de Corea del
10 Sur; con muchos actores de muy alto nivel. La idea es que Costa Rica, ya sea por el Consejo
11 Presidencial de Economía Social Solidaria o a título institucional, pudiera tener uno o dos
12 representantes dentro de este evento, se propone que uno de ellos el Señor Vicepresidente; así
13 se le está planteando a la organización y les mantendremos informados. **SE ACUERDA:** Tomar
14 nota. **ARTÍCULO DIEZ:** Evento “La Costa Rica del Bicentenario desde la perspectiva de los
15 movimientos sociales, ambientales y productivos”, que se celebrará mañana viernes diez de
16 agosto dos mil dieciocho, en donde están incluidos dentro de los ponentes, el señor Harys
17 Regidor Barboza, Presidente Ejecutivo Instituto de Desarrollo Rural y la señora Pilar Garrido
18 Gonzalo, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica y a instancia de este Consejo,
19 muy respetuosamente se solicita, se plantee cuál es la estrategia país dentro de la Economía
20 Social Solidaria en el sentido de que existe un instrumento de política pública del cual no se
21 disponía, que es un Consejo Presidencial que es de más alto nivel dentro de la estructura del
22 Poder Ejecutivo y que será quien lleve la pauta en cuanto a la política pública y las prioridades
23 de la Nación con respecto a este sector productivo; en otras palabras, se considera
24 indispensable que se coloque la visión del Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria
25 en dicho evento. **SE ACUERDA:** Tomar nota. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a
26 las once horas con cuarenta y dos minutos. Marvin Rodríguez Cordero, presidente
27 _____, Marvin Rodríguez Vargas, secretario _____.-
28
29
30